



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 276 -2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 SEP 2020

VISTOS:

El expediente administrativo sobre designación en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, el Rectorado ha presentado la propuesta de designación en cargo de confianza de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con sujeción a los dispositivos vigentes;

Que, a través del Memorando N° 287-2020-UNSCH-OGPP-Ora, la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, resulta necesario designar al CPC Oscar Méndez Gómez en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel remunerativo F-3, Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en armonía con la normatividad de la materia;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.6 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8° del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el artículo 270°, numeral 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 07 de setiembre de 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 07 de setiembre de 2020, al CPC OSCAR MÉNDEZ GÓMEZ en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel remunerativo F-3, Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Plaza CAP N° 0038).

1677





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 276 -2020-UNSCH-CU

-02-

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

10 516 001 9001 3999999 5000001 22 004 0005 Planeamiento Institucional

PRODUCTO/ACTIVIDAD

3999999 5000001 Planeamiento y Presupuesto

MNEMÓNICO Y META

0017 00001 0000019 Acciones de Planeamiento

GASTO PRESUPUESTARIO

1.00 2.1.11.13 Personal Administrativo Contratado a Plazo Fijo (Régimen Público)

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración al citado funcionario, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ